# CA DE VINOS Y CEREAL

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de facil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de Correos ni de ninguna

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Oficinas: En MADRID: Calle de Alberto Bosch, núm. 12. pral.

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

En VALENCIA: Calle de Germanias, núm. 7, chaflán, 1.º

Se reciben en las oficinas del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con numerosos corresponsales, y es uno de los periódicos agrícolas de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado

NÚM: 2.483

AÑO XXXIII

Valencia 3 de Agosto de 1910

## A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á la Sra, Viuda de Victoriano Echavarri, de Olazagutia (Navarra).

### ILEL MUNDO ENTERON

Ha reconocido la superioridad de los Vinos finos, Tintos y Blanocs, Marca regstrada "EL SOL NACIENTE", siendo muy estimados por ser naturales é higiénicos y de pureza garantida

Tipos especiales para la Exportación á todos los Paises DIRIGIRSE SOLICITANDO PRECIOS, À LAS GRANDES BODEGAS DE ELABORACIÓN, CRIANZA Y MEJORA DE VINOS DE MIGUEL TORRES ARIAS - - TOMELLOSO .- (Ciudad-Real)

#### Los abonos en el cultivo del centeno y de la avena

El centeno y la avena son dos cereales que en nuestro país dan rendimientos insignificantes, debido á los pocos cuidados que prodigan á ambos cultivos. Las estadisticas oficiales nos enseñan que la producción media por hectárea de avena y centeno no pasa de 1800 á 900 kilogramos! Cosecha tan pobre es una bueba patente de que las tierras que la producen no contienen bastantes substancias fertilizantes en estado de fácil asimilación, por lo cual se impone recurrir al empleo de los abonos minerales, si queremos duplicar y aun triplicar los rendimientos de los mencionados cereales.

¿Es esto posible¿ Dos ejemplos prácticos van á contestar.

D. Autonio Olíver (Presidente de la Caja Rural de San Juan (Mallorca), dividió un terreno en tres parcelas iguales, de una hectivas aborándoles en la forente de la caja Rural de san Juan (Mallorca), dividió un terreno en tres parcelas iguales, de una hectivas aborándoles en la forente de la caja Rural de san Juan (Mallorca), dividió un terreno en tres parcelas iguales, de una hectivas aborándoles en la forente de la caja Rural de san Juan (Mallorca), dividió un terreno en tres parcelas iguales.

terreno en tres parcelas iguales, de una hectárea, abonándolas en la forma siguiente:

afficient - 1.º parcela. . . 180 kilogramos de superfosfato 18120. 2.° parcela. . . { 180 180 kilogramos de superfosfato 18120. de nitrato de sosa. 180 kilogramos de superfosfato 18120. 3. parcela. . . \ 150 de nitrato de sosa. de cloruro potásico.

Después sembró avena en las tres hectáreas. La cosecha obtenida en dichas parcelas fué de:

975 kilogramos de grano y 1.137 de paja en la 1.º parcela (con abono fosfatado. 1.047 kilogramos de grano y 1.483 de paja en la 2.º parcela (con abono fosfatado

2.058 kilogramos de grano y 1.881 de paja en la 3.º parcela (con abonos fosfatado, nitrogenado y potásico).

D. José Jiménez, en Capileira, Granada, obtuvo en una parcela con abono completo (ácido fosfórico, potasa y nitrógeno), 3.645 kilogramos de centeno, mientras que en otra parcela fertilizada con ácido fosfórico y nitrógeno (sin potasa), la cosecha no llegó á 3.000 kgs. por hectárea; y en una tercera, Dono, apenas se recolectaron 2.000 kgs., no obstante tratarse de una tierra muy fertil.

En Galicia D. Evarislo Areses, de Tuy, llegó á obtener 15 veces más centeno en una parcela con abono quimico que en otra sin abono.

Estos y otros ejemplos que pudiéramos citar demuestran claramente la eficacia extraordinaria de los abonos en ambos cereales.

Conviene, pues, abonar estos con 200 á 300 kgs. de superfosfato y 75 á 100 de cloruro potasico antes de la siembra, aplicando en primavera 150 à 200 de nitrato de sosa, todo por hectárea.

#### NOTAS VITÍCOLAS

Tardía la fructificación de la vid y reducido al presente el grano de la uva, como consecuencia del retraso experimentado en la fécundación de la flor, nos encontramos en período muy delicado para conservar la cosccha, si cambios meteorológicos favorecen el desarrollo del oidium y

Teniendo presente esta circuostancia y la de la economia en los tratamientos preventivos contra las dichas enfermedades, me parece oportuno dar á conocer algunos remedios, que se generaliza su ensayo, por reunir la condición de economía y eficacia en un caso y de positivo resultado en etro.

Me refiero á los dos tratamientos cuya preparación se hace en esta forma:

Caldo bordolés, jabonoso azufrado. Supongo se prepara 100 litros de caldo: para esto se pone á disolver el sulfato de cobre en la forma usual, y separadamente, en 15 o 10 litros de agua caliente, se disuelve un kilo de jabón blando, blanco ó de calor, á los que se agrega por pequeñas porciones, y agitando el líquido constantemente, hasta 2 6 3 kilos de azufre en polvo fino. Se forma un líquido de consi.tencia de jarabe oscuro y espumoso.

El caldo así preparado se vierte sobre la disolución de sulfato de cobre, batiendo el conjunto, para derramarlo sobre la vid, sirviéndose de un pulverizador, previa la adición de la cal necesaria á la disolución de sulfato de cobre, para tener el caldo

Preparado el remedio en la forma referida, parece tiene más adherencia; el jabón contribuye no sólo á paralizar los fi lamentos de los zoosporos o semillas del mildiu, sino que favoreciendo la difusión del principio único que penetra en el tejido palizado de la hoja, contraría el des arrollo del mal. Por otra parte, el azufre contribuye à prevenir el desarrollo del oidium con notable economia en la mano de obra, necesaria para repartir el caldo y el azufre separadamente.

.". San Adrian 30. -El mildin va

a becien le estrages en les vinedes; slaca

El cildo cuya preparación y ensayo aconsejamos á nuestros viticultores, está recomendado por el eminente economista y viticultor de la Estación Enológica de la

Los tejidos tan tiernos y jóvenes que forman el grano, por las circunstancias ya dichas en un priocipio, unido à la temperatura y humedad existente, hacen temer se desarrolle el mildiu sobre el grano, en la forma Rot gris, la más grave que puede ofrecer el mal, y de la que tenemos tristes recuerdos en la Rioja por los años de

Pues bien; contra esta forma de mildiu, los señores V. Vermorel y E. Dantoy basados eu los ensayos hechos recientemente en Estación Vitícola de Villefranche (Francia), recomiendan el caldo siguiente:

Agua, 100 litros; nitrato de plata, 20

gramos; jabón blanco, 300 gramos. Se prepara disolviendo 20 gramos de nitrato de plata en un litro de agua; 300 gramos de jabón blanco en polvo en unos litros de agua caliente. Se vierte la disolución de jabón en los 100 litros de agua y seguidamente la de nitrato de plata y se agita el todo. Se forma jabón de plata que queda en suspensión. No deberá invertirse el orden indicado en la preparación del

Pudiendo costar el nitrato de 0º15 O 12 pesetas gramo (y quizás menos, tomando en cantidad), y el jabón ordinario sobre una peseta kilo, puede el viticultor conocer el precio del tratamiento,

Al buen criterio de nuestros cosecheros queda el resolver la aplicación de los procedentes remedios, teniendo presente que si sus ocupaciones son muchas en la época de la recolección, la aminoración ó pérdida de la cosecha de vino puede suponer en el estado presente y probable del mercado de vinos una pérdida mayor que la falta de algunas fanegas de grano entrojaladas por atenderá lo que tienemas

valor. Haro 25 de Julio de 1910

Victor C. Manso de Zúñiga Ingeniero Director de la Estación Enológica

interés para los

La Caja Central de Estella, accediendo gustosa à las reiteradas invitaciones de D. Pedro Antonio Carrillo, Presidente de la Junta de labradores de Mora de Toledo, de que mandase á Mora una comisión para estudiar prácticamente la manera de combatir las plagas que invaden los olivos de aquella región, se sirvió comisionar á don Dionisio López, Vice-presidente de esta Caja rural, y a D. Apolinar Azanza, alumno que fué de la Granja Agrícola de Pamplona, para que fuesen á dicha población, entregándoles á la vez una instancia en representación de la Federación de Sindicatos y Cajas rurales del distrito para que á su paso por Madrid la entregaten al dignisimo diputado del distrito D. Joaquin Llorens, quien ayudado por el Excmo. señor Marqués de Cortina, Diputado y propietario de esta población, la presentó al excelentisimo Sr. Director General de Agricultura en la que se pedía viniese á este distrito el sabio ingeniero D. Leandro Navarro, Director de Patologia vegetal del Instituto Agricola de Alfonso XII y especialista en el tratamiento de las enfermedades del olivo.

Merced à las activas gestiones y especialmente á la valiosa cooperación de los Sres. Llorens y Marqués de Cortina, se ha rccibido en esta Central una comunicación del Excmo. Sr. Director General de Agricultura, en la que diceha dado las órdenes oportunas para que venga á Estella por cuenta del Estado el referido Sr. Navarro á estudiar las plagas que invaden nuestros olivares y enseñarnos prácticamente la manera de combatirlas.

combatido con gran éxito las plagas de los olivos en Andalucia y otras regiones y últimamente en Mora de Toledo.

La comisión ha regresado también llena de entusiasmo por los conocimientos que ha adquirido en Mora, habiendo puesto en práctica muchos labradores de esta ciudad el tratamiento que en esta época emplean en aquella región para destruir tan funestos insectos y ver si se puede salvar parte de la cosecha de accituna del corriente año.

La Caja Rural de Estella suplica à todos los olivicultores de la zona acudan á presenciar las pruebas que practique dicho señor logeniero y oir su autorizada palabra en en un asunto de tanta trascendencia.

Estella, 15 de Julio de 1910.-Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Atvaro Lorente.

#### Concurso entre agricultores y ganaderos

El Consejo de Vigilancia de la Escuela práctica de Agricultura, cumpliendo lo que determina el art. 81 del real decreto de 25 de Octubre de 1907, abre un Concurso para distribuir premios entre agricultores y ganaderos que demuestren haber aplicado mejor los adelantos modernos en el cultivo y ganadería, así como también entre los obreros agrícolas más hábiles en determidadas prácticas culturales. Las bases del Concarso son:

1. Un premio de 500 pesetas y otro de 250, á los agricultores que mejor cultiven el naranjo, obteniendo productos más selectos y mayores rendimientos por unidad de superficie.

2.ª Un premio de 500 pesetas y otro de 250, à los cultivadores que presenten el mejor huerto de frutales y más económicamente explotado.

3. Un premio de 500 pesetas y otro de 250, à los agricultores que mejor exploten el cultivo del algarrobo, obteniendo los mayores rendimientos por unidad de superficie.

4.\* Un premio de 150 pesetas y otro de 100, á los obreros agricolas que mejor manejen los arados de vertedera y los cultivadores (las pruebas se verificarán, en caso de haber concursante, en la Granja-Escuela de Burjasot).

5.ª Un premio de 150 pesetas y otro de 100, para los obreros que practiquen mejor los ingertos en vides americanas, empleando los diferentes procedimientos mas en vios calcules calcules de de de de mas en vios calcules de la compensa de avona, à 19 los 26 id.; alboivas, à 30 los

. . Migueliuren (Ciudad-Real) 31. - 1 121d. - El C. .

6. Un premio de 150 pesetas y otro de 100, à los obreros agricolas que mayor tiempo hayan estado al servicio de un agricultor, cooperando con su inteligencia, laboriosidad y honradez à la mejora de la finca o fincas.

7.ª Un premio de 150 pesetas y otro de 100, à los obreros agricolas que con su trabajo atiendan á la subsistencia de sus padres ancianos ó inútiles ó à sus hermanos huérfanos menores de edad.

8. Un premio de 150 pesetas y otro de 100, á los obreros agrícolas que hayan ayudado á sus padres durante mayor número de años en el cultivo de las tierras.

9.\* Un premio de 500 pesetas y otro de 250, á los mejores ejemplares de engorde de ganado vacuno.

10. Un premio de 500 pesetas y otro de 250, á los mejores lotes de lana y engorde de ganado lanar.

Los concursantes dirigirán sus solicitudes al Excmo. señor jefe de Fomento de la provincia (Trinquete de Caballeros, 16), todos los días laborables, de nueve de la mañana á una de la tarde, hasta el día 31 de agosto próximo, á la una de la tarde del mismo, en que expirará el plazo de ad-

### Reunión de viticultores

En Cariñena se ha celebrado una reunión de viticultores y propietarios de aquel campo, en defensa de la viticultura y vinicultura nacionales.

Se celebró la asamblea en el salón de actos de la Casa Consistorial.

El alcalde, D. José Cameo, leyó un ex-Muy en breve tendremos pues el gus tenso informe acerca de la conveniencia de to de recibir à tan ilustre huesped, que ha la constitución de una Federación Vitivinicola, para combatir y perseguir la adulteración de los vinos, que tantos perjuicios irroga al país:

Hicieron uso de la palabra los señores D. Julián Díaz, D. Ricardo Gayán, D. Bonifacio Segura, D. Jenaro Loscertrles, don Macario Gracia Sevilla y otros varios, quienes pronunciaron elocuentes discursos, adhiriéndose en un todo à lo expuesto por el señor Cameo para la pronta formación de la Federación Vitícola.

Fueron acordadas las siguientes bases de constitución:

1. El objeto principal de la Federación es la persecución de toda clase de vinos adulterados y el castigo de los adulteradores.

2. La Federación nombrará el personal necesario para la investigación y análisis de vinos sospechosos, siendo de sa cuenta el sostenimiento de sus empleados.

3. Entre tanto se establecen los laboratorios necesarios para el análisis del vino, se solicitará del Estado ó de las entidades que ya los tienen el permiso para poder hacer uso del material necesario para este objeto.

4. La Junta directiva tendrá amplios poderes para gestionar cuantos asuntos

crea convenientes à los viticultores. 5. Formará el reglamento para la buena marcha de la Federación.

6.ª Todo viticultor podrá ser sccio de esta Federación mediante el pago de cinco céntimos por hectólitro que recolecte.

7. Serán socios honorarios los que, no siendo viticultores, deseen contribuir con alguna cantidad al fomento de esta entidad. 8. La Junta directiva tendrá su domi-

cilio en Zaragoza, y en las comarcas vitícolas sus subalternas.

Se constituirá una ponencia para redactar definitivamente las conclusiones, las cuales serán comunicadas á todas los viticultores de la provincia, con el fin de celebrar una asamblea magna con todos los viticultores de Aragón en Zaragoza, de donde saldrá ya definitivamente constituída la Federación de viticultoras.

Creemos que el ejemplo de los viticultores aragoneses merece ser imitado por los de las demás regiones.

Según lo ofrecimos, á continuación publicamos la parte dispositiva del importante proyecto de ley autorizando al go-

7 In de cordero y 6 las de cabrito, -- El C.

bierno para tratar de la creación de un Banco Nacional Agrario, con la representación de la Federación Agraria Catalana-Balear y sin perjuicio de cuantas otras sociedades puedan aspirar à la realización de este mismo deseo sobre las siguientes bases: relegged v oleramol ob

1.ª El Barco Nacional Agrario de España tendrá su domicilio en Madrid y la facultad de organizar sucursales y delegaciones en todos los ámbitos de la nación y en el extranjero, para facilitar servicios de exportación.

2. El capital social del Banco habra de ser, cuando menos, de 100 millones de pesetas y se dividirá en acciones de la cuantia que sa fije en los estatutos.

3. Para que entre en funciones el Banco Agrario de España, deberá estar suscripto todo el capital social y desembolsada, cuando menos, la cantidad de 25 millones de pesetas en acciones totalmente liberadas.

4.\* Los 75 millones restantes se conservarán en cartera mientras el Consejo de administración del Banco no disponga su circulación: á medida de las necesidades del mismo, pero en un plazo máximo de cinco años, habrán de ser totalmente emitidos y desembolsados, de suerte que los 100 millones figuren en caja para todos los efectos de las operaciones del mismo

5.ª Mientras no se desembolse el capital completo por la emisión á la par de las acciones en cartera, y aún después de haber emitido todo su capital, podrá emitir el Banco bonos, agrarios siempre que la cantidad de estos emitida no exceda del doble del capital efectivamente desem-

6. Los Sindicatos y Cajas rurales legalmente constituídas, con anticipación de un año á la fecha de la negociación de nuevas series de acciones del Banco, tendrán derecho de preferencia para suscribir la mitad de las acciones de cada cmisión que se ponga circulación.

Asimismo tendrán derecho de prioridad para suscribir la otra mitad de la emisión, y la que no cubrieren las antedichas Asocianes agricolas, los tenedores de las acciones de la primera serie.

Art. 2.º La Asociación de Crédito Agricola aludida presentará sus estatutos al gebierno, para su aprobación, dentro de un mes, desde la fecha de la promulgación de esta ley, y asegurará en firme la suscripción de los primeros bonos agrarios que á la agricultura nacional hagan falta, en proporción con el capital desembolsado antes citado, y demostrará la existencia en caja del capital suscrito.

Art. 3.º La negociación de las emisiones de obligaciones agrarías podrá abrirse simultáneamente en Madrid, Barcelona y

Art. 4.º Tanto la emisión del capital como la de las obligaciones que con éstos tengan relación y la aprobación de las estatutos, sera indispensable para que empiece á funcionar la Sociedad, y una vez aprobados los estatutos y hechas las concesiones que acaban de referirse, se concederá un mes á la entidad ó agrupación que presente el capital y los estatutos, para que constituya en la forma que determinan las leves españolas la Sociedad que habrá de funcionar con el nombre de Banco Nacional Agrario de España.

Art. 5.º El objeto del Banco Nacional Agrario de España será, en general, hacer operaciones de la índole de las compañías de crédito descritas en el artículo 175 del Código de Comercio vigente, conforme á los reglamentos que se impongan, y muy especialmense se dedicará:

a) A la creación y fomento de Sindicatos agricolas é industriales para todos los fines de la ley, y á la de Institutos de crédito agricola y Cajas rurales que puedan servir de intermediarios entre sus propios miembros y el Banco.

b) Abrir cuentas corrientes á los agricultores con la garantia resultante de una hipoteca, por el tiempo máximo de tres años renovables, con arreglo á lo establecido en el articulo 153 de la ley hipotecaria reformada. 100 Carlo maiza miles T

c) Abrir cuentas corrientes, con o sin destant (Hoeks) 99 .- Estant

hipoteca expresa, pero siempre con garantia sólida, á los pósitos, Cajas rurales y Sindicatos de toda especie, con arreglo á los reglamentos del Banco.

d) A hacer préstamos amortizables en uno ó en varios reembolsos, por términos no superiores à tres años, con garantia hipotecaria. Estos préstamos podrán ser renovados por igual período que el inicial, siempre que se hubiere amortizado, durante el transcurso del primero, á lo menos el 25 por 400 del préstamo. Ninguno de estos préstamos podrá pasar de los seis años, incluyendo todas las renovaciones.

e) Prestar hasta el 50 por 100 sobre productos agricolas ó derivados de la agricultura, animales de trabajo, maquinaria agrícola, cosechas en pie ó en almacén ú otra prenda ó garantía especial, por un término que no exceda de tres años. siempre que la legislación española dé suficiente garantia al Banco para esta clase

de créditos. I à rarigas nabeng ashabab f) Facilitar con arreglo al artículo 176 del Código de Comercio y negociar obligaciones y bonos agrarios al portador, con interés amortizable por periodos, hasta de 25 años las primeras y los segundos á venpesetas, y las obligaciones podrán ó no tener primas de amortización, según las reglas de cada emisión. El valor total de obligaciones y bonos agrarios en circulación no podrá traspasar, con respecto al capital, la suma indicada en el artículo 1.º, base quinta, ni la que haya empleado el Banco en los préstamos representados por valores en cartera que tengan garantía hipotecaria ó anticipos, concesiones, garantías ó anualidades de Estado, de las provincias, ó de los municipios ó de Sindicatos agrícolas, y por los saldos de cuenta corrientes abiertas asimismo con garantía de una hipoteca, con arreglo al articulo 153 de la ley hipotecaria reformada. Las obligaciones y bonos agrarios, lo mismo que sus cupones ó intereses, tendrán por garantia, con preferencia sobre todo acreedor ú obligación, los créditos y préstamos à favor del Banco Nacional Agrario, en

la general del capital de la Compañía. g) Prestar para las demás operaciones que tengan por objeto la roturación y mejora del suelo, desecación y saneamiento de terrenos, desarrollo y progreso de la agricultora y las industrias relacionadas con ella, siempre con la garantía hipotecaria directa ó indirecta de Sindicatos ó cajas rurales de responsabilidad suficiente.

cuya representación se hayan creado, que-

dando en consecuencia afectos especial y

singularmente à su pago, sin perjuicio de

gozar, aparte de esta garantia especial, de

h) Crear y apoyar empresas de riegos. canales, desmontes, roturación, caminos, canalización interior, repoblación de montes, exportación de la tierra é industrias derivadas, crédito maritimo é hipoteca naval, y cualesquiera otras de utilidad dose estos á 4 pesetas arroba. El C. pública.

Art. 6.º El interés corriente del Banco Nacional Agrario para los préstamos y créfluctuaciones del mercado general monetario le imposibilitaren de mantener este limite, en cuyo caso podrá aumentarlo, siempre que á ello le autorice expresamente el ministro de Fomento, previa consulta con el Banco de España, y aún en este caso, ese aumento no excederá del 1 por 100 del tipo de interés que el propio Banco pague á las obligaciones que emita. entendiéndose incluidos en esta diferencia todos los gastos de emisión. En ningún tiempo, ni por ningún concepto, el tipo de interés del Banco por préstamos y créditos à los agricultores deberá ser superior en 2 por 100 al tipo oficial que para el descuento mercantil tenga fijado el Banco de España, y siempre con autorización del gobierno.

(Continuará)

## (NUESTRAS CARTAS)

#### DE ANDALUCÍA

Málaga 28.-Los trigos cañivanos de la presente cosecha se están pagando en lo pasarán mal. esta plaza de 11'25 á 11'50 pesetas los 44 kilos y los trigos buenos añejos á 12:50 id. Las habas moradas á 10 pesetas los 50 kilos y las mazaganas à 10'50 los 48 id. El aceite, en puertas, à 11'60 pesetas los 11 1/2 kilos.; almendra larga, à 45 id.; higos secos, panetejos, de 2 á 2 25 id.; idem verdejos padrón, de 3 á 3'50 pesetas serete; idem corriente, de 2'50 à 2'75. Pasas, fruto hechura, á 9 pesetas caja de 10 kilos por imperial; racimales, á 9 por imperial, 7'50 por royaux, 6 por cuarta, 5 por quinta, 4 por mejor alto y 3'50 por mejor bajo; granos, á 7'50 por reviso, 6 por corriente y 2'75 por escombro. - C.

cediendo á dicho límite. cimientos fijos de tres à 30 meses. El va-La recolección de granos sigue haciénlor de les títules no será inferior á 100 dose con buen tiempo y satisfactorios re-

Págase: trigos, de 27.50 á 30.50 pesetas los 100 kilos; cebada, de 17 à 17.50; avena, de 17'50 á 18 la gris y 16 á 16'50 la rubia; maiz (en alza), de 18 à 19; altramuces, de 14 á 15; habas, de 25'50 á á 26 las mazaganas y 24 á 24'50 las cochineras; alpist, de 26 à 27 la clase corriente y 32 à 35 la superior. Las harinas, á 38 50, 36 y 32 50 pesetas los 100 kilos.

en plena recolección de cereales, dando un

resultado regular los trigos, malo la ceba-

da, habas y avena y nulo el maiz y los

Las viñas presentan un aspecto inme-

jorable, pero la cosecha no ha de ser abun-

dante, debido á los desastrosos hielos de

Estamos atravesando unos calores te-

rribles, por lo cual las hortalizas y frutas

están medio secas y sin jugo; si se coge

algo es á fuerza de riegos. De vinos que-

dan las mismas existencias que le decia en

mi anterior, debido á que el precio del

à 46 reales facega, cebada, à 24 id.; ave-

na, de 16 à 18 id.; habas, de 40 a 42 îd.;

maiz, agotadas las existencias; garbanzos,

de 80 á 120 reales fanega; vinos, de 11 á

12 reales arroba; vinagre, de 8 à 16 id.;

. Sevilla 31 .- En la semana últi-

ma, como en la anterior, se ha cotizado

el aceite à 12 50 pesetas arroba, obser-

vándose tendencia al alza por el retrai-

miento de los tenedores para continuar

Precios de este mercado: trigo, de 45

vino está firme y esperan subida.

aceite, de 48 à 50 id.-B. M.

garbanzos.

Mayo.

En el Matadero han cobrado los entradores: por bueyes, de 1'25 à 1'35 pesetas kilo; por toros, de 1'45 à 1'50; per novillos y añojos, de 1'45 á 1'55; por terneras, de 1'55 á 1'56; por carneros y ovejas, de 1 á 1'80; por cerdos, de 1'15 á 1'35. - El C.

\* Maria (Almeria) 30.—Ha terminado la trilla de cebadas con un rendimiento muy escaso, esperándose lo mismo en los demás cereales.

Las transacciones paralizadas, cotizándose unicamente algunas pequeñas partidas de cebada à 22 reales fanega.-T. A.

#### DE ARAGON

la siega, se ve que la cosecha, tanto en el \_\_E. S. and appropriate avant up vall monte como en la huerta, puede calificarse de buena. Por esto, sin duda, están en baja los trigos, habiéndose cedido los nuevos à 35 pesetas cahiz de 180 litros. La cebada se ha cotizado á 15 pesetas los

Regular demanda de cáñamo, á 10 pesetas la arroba de 12'600 kilos.

Activa la exportación de frutas para San Sebastián y Burdeos; se expiden ahora ciruelas cláudias y albérchigos, pagán-

#### DE CASTILLA LA NUEVA

Noblejas (Toledo) 27 .- Ha terminado ditos á los agricultores, no podrá exceder la siega y trilla de la cebada, la cual ha del 5 per 100 al año, à no ser que las dejado muchisimo que desear, pues en general ha dado un rendimiento cortísimo; se cree sea debido á las muchas lluvias que para este terreno han caido durante el invierno y meses siguientes, y por áltimo las heladas de primeros de Mayo, que en general han ocasionado muchísimos daños á la agricultura. Los trigos también han participado del mismo perjuicio, pues se espera salgan poco mas ó menos que las cebadas; bay muchos labradores que apenas si han salido á 4 ó 5 fanegas por obrada, y los mejores saldrán de 8 á 10.

Las viñas en general poco fruto, particularmente las heladas de que di à usted cuenta, que saldrán á carga poce más la aranzada de 400 cepas, pues á pesar de haber brotado lo han hecho sin fruto. Menos mal que se podrá formar la cepa.

Los olivos á pesar de haber presentado bastante muestra, han quedado muy pocas en general; de modo que á pesar de tener cuatro frutos en este pueblo, ninguno se puede calificar de regular, por lo cual se espera un invierno mediano para la clase obrera. Dios proveerá, porque de lo contrario habrá algunas personas que

La cebada se está cotizando á 20 reales fanega; el vino de 16 á 17.-J. B.

\* Torrijos (Toledo) 28.-Adelantadas las faenas de la recolección, cogiéndose menos trigo que se esperaba. Lo propio ocurre con los garbanzos.

Precios: trigo, á 54 reales las 96 libras el viejo, pues del nuevo no se han hecho todavía ventas ni fijado precios; cebada, á 20 y 22 reales fanega; avena, á 20 id.: algarrobas, á 24 id.; garbanzos, de 22 á 24 reales arroba; bueyes de labor, á 1.800 reales uno; novillos, á 1.600 id.; carneros, á 120 id.; ovejas, á 80 id.; corderos, á idem; pieles, à 16 reales una las de cabra, conviertan en vinagres. El C. \* Bonares (Huelva) 29.—Estamo 7 las de cordero y 6 las de cabrito.—El C.

\* Mota del Cuervo (Cuenca) 29 .-Están en todo su apogeo las faenas de la recolección. Está terminando la siega, y el tiempo sentado y de grandes calores favorece y ayuda la trilla que se está haciendo ahora. La cosecha puede calificarse de buena. Se recege algo más de piensos y bastante más de trigo que el año anterior. El grano es bueno, lleno de peso y muy limpio, en general; con algún tizón en lo que no se sulfató ó encaló la semilla.

La cosecha de uva será corta por la merma que hicieron las heladas de mediados de Mayo. Y corta también la de aceituna, que aqui no representa mucho.

El vino subió a raiz de las heladas pero como siempre de lo caro sobra, la poca demanda ha hecho que vuelva á bajar, si no à los limites que antes de ese accidente meteorelógico, poco menos. Se vende hoy al detall para el consumo á 2.75 y 3 pesetas, pero no se saca nada por estos precios. Un poco que se llevaron días pasados à 2.50 pesetas. I ab staul

Los cereales en baja. Se ofrece por el trigo hoy á 11'50 pesetas la fanega, y á estos precios se resisten á vender los labradores, mal acostumbrados á los que rigieron el año anterior, pero tendrá que admitirlos, que buenos son cuando la necesidad obliga à vender para pago de rentas ó abonos, plazos de mulas etc.

El ganado de carne está también más barato que el año anterior. Se va sacando lo que se pone en condiciones después de tomar la rastrogera.

La lana se ha vendido casi toda la de la corta del año. non shaferes point . ans

Precios: trigo, de 11.50 à 11.75 pesetas fanega; cebada, á 5 pesetas; avena, á 4'75; patatas nuevas, á 1'75 y 1'50 arroba; aceite, à 12.50 arroba. - Fernando.

Villatobas (Toledo) 30. - Está terminada la recolección de cebada, que ha resultado poco más que una media cosecha normal, y ha empezado la de los trigos que, por lo que se va viendo, es más desastrosa aún que la de cebada; así que sì à esto se agrega la casi nula de uva y aceituna, muy importantes en esta región, es uno de los peores años que para aqui pueden veniral ed and dem al na annile

Los precios nominales, puesto que no se hacen transacciones, son: trigo jeja, de 44 à 46 reaies fanega; idem candeal, de 48 á 50 id.; cebada, á 19 id.; vino, de 16 Tarazona (Zaragoza) 30.-Terminada | á 18 reales arroba; aceite, de 48 á 50 id.

> \* Sonseca (Toledo) 30. - Se ha terminado la trilla de la cebada, que ha dado un gran rendimiento, tanto en cantidad como en calidad. Se han limpiado ya algunas parvas de trigo, que dan un resultado satisfactorio, superando á las esperanzas de los labradores, pues á más del buen rendimiento es de superior calidad.

La cosecha de garbanzos es malisima, pues se acabaron cuando estaban en flor. Los precios de los artículos de consumo son los que anoto: trigo, à 13 pesetas fanega; cebada, á 4'50 id.; algarrobas, à 6 id.; avena, á 3'50 id.; patatas, á 1'50 pesetas arroba; vino blanco, á 3'50 id.; carne cordero, à 1 peseta kilogramo.

El tiempo immejorable para las operaciones de recolección. -A. T. A.

Motilladel Palancar (Guenca) 30. -Las faenas agricolas de recolección de cereales, que ya van á me dias, se están haciendo en inmejorables condiciones; el tiempo está seco y la operaciónde trilla se adelanta con rapidez.

La cosecha es bastante corta comparándola con las de estos últimos años, pero el pueblo en general se encuentra satisfecho, porque hubo días en el mes de Mayo, después de los hielos, que consideraron todos perdida; gracias á las beneficiosas Iluvias de ese mismo mes, que vinieron à redimir la triste calamidad que se avecinaba, hoy se pueden recojer los sudores vertidos y llenar algunos rincones de los graneros, que pondrán á salvo en el próximo invierno, el problema de la vida de los produc-

La calidad de los granos es algo deficiente, debido á que la grana no ha sido buena y la falla se nota con facilidad en las eras, viendo que no sale el número de fanegas que debiera dar por término medio una cantidad determinada de mieses contada por haces, relación que sin ser exacta sirve de norma y resulta bastante aproxi-

De las legumbres se puede hacer igual consideración que la hecha para los cerea-

El comercio de vinos está casi paralizado, y á pesar de que en el presente año habrá escasisima cosecha, los precios siguen sin alteración, más bien con tendencia á la baja, y se cotizan à 12 reales arroba. En los lagares y cuevas se encuentran todavía la mitad de los vinos de la última vendimia: tienen bastante graduación, y por lo tanto los cosecheros no abrigan el temor de otras por medio reviso, 4'25 por aseado, 3'50 50 id.; cabras, a 120 id.; cabritos, a 20 veces, de que con los calores estivales es

\* Miguelturra (Ciudad-Real) 31. 44 id. El C.

La recolección de cereales va hecha con gran rapidez. El verano que va de calores y el aire que no ha faltado hacen que esta labor se desarrolle con buen éxito.

La cosecha no puede considerarse más que de regular, pues antes de segar manifestaba mejor resultado.

Cuanto al mercado, los precios que rigen en esta plaza son como siguen: vino 11 y 12 reales arroba blanco y tinto, respectivamente; acrite, 48 reales arroba candeal, 44 reales fanega; cebada, 19 id. de este cereal hay mucha demanda, ha biendo subido 1 peseta en fanega desde el principio de la recolección. El mercado de vinos paralizado.-J. L. M.

#### CASTILLA LA VIBJA

Nava del Rey (Valladolid) 26. - La recolección avanza cuanto lo hace posible una abundante cosecha de algarrobas, cebada, avena y trigo; las de guisantes, alberjas, lentejas y garbanzos se malograron después de hober prometido mucho hasta el último periodo de la floración.

El viñedo sano está muy frondoso, pero escasisimo de racimos

El mercado, tanto de granos como de caldos, sufre una paralización desde hace varios meses, como rara vez se ha registrado.

Véndese el vino de la última cosecha á 19 reales. El trigo, à 44; cebada y algarrobas, à 22 la fanega, no habiéndose señalado precio aun en otras especies .-

\* Osorno (Palencia) 28. - Tiemp caluroso, regular la cosecha y en baja los cereales, que se cotizan como sigue:

Trigo, à 43 reales fanega; centeno, à 28; cebada, á 23; avena, á 18; yeros, á 30; muelas, à 38; alubias, à 88; garbanzos; de 100 à 120; las harinas, à 17, 16 y 15 reales arroba; las patatas, á 6 id., y el vino, à 17 reales cantaro, con tendencia firme. - El C.

\*\* Matapozuelos (Valladolid) 28.-Buenos los campos, haciéndose la recolección con tiempo favorable de calcr. Tendenc'a á la baja en los granos y al alza en los vinos. Precios: trigo, á 45 reales las 94 libras; centeno, à 29 las 90 id ; cebada, a 26 reales fanega; avena, á 16 id.; algarrobas, á 23 id.; muelas, á 40 id.; alubias, á 90 id.; garbanzos, á 170, 130 y 100 idem; harinas, à 18, 17 y 16 reales arroba; patatas, á 8 id.; vino tinto, á 18 rea'es cántaro; idem blanco, á 20 id.; carneres, á 100 reales uno; ovejas, á 90 id.; lana blanca sucia, à 50 reales arroba. - N.

. Covarrubias (Burgos) 30.-Me dianas las cosechas de cebada y centeno por las heladas primaverales; la de trigos es mejor; la de uva promete ser regular.

Quedan pocas existencias de vino, cotizándose el tinto, de 15 à 16 reales cántaro, con firmaza, á cuyo precio se han hecho varias partidas.

Los trigos, de 40 á 42 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 25; avena, á 18; yeros, á 35; lana, á 54 reales arroba. Tendencia á la baja. - El C.

Pensfiel (Valladolid) 31 .- Tiempo bueno y tendencia floja en el mercado, habiéndose pagado como sigue:

Trigo, à 43 y 44 reales las 94 Ilbras: centeno, á 27 las 90 id.; cebada nueva, 19 reales fanega; avena, à 15. El vino, 21 reales cantaro. - El C.

Arévalo (Avila) 30.- l'iempo de calor, buenos los campos y en baja el mercado.

Precios: trigo, á 44 reales fanega; centeno, à 28 id.; avena, à 18 id.; algarrobas, à 23 id.; patatas, à 8 reales arroba.-El C. . Rioseco (Valladolid) 30.-Tiem-

po variable y tendencia floja en el mercado, cediéndose el trigo à 42 reales las 94 libras, la cebada, á 23 id. fanega y la harina de 1.º clase, à 17 reales arroba E! C.

\* Valladolid 31.—Ayer entraron en los almacenes del Canal 300 fanegas de trigo, que se cotizaron á 44 reales las 94 libras, con tendencia floja. En los almacenes del Arco no hubo entradas.

Precios de las harinas sobre vagón: clase selecta, á 37 pesetas los 100 kilos; extra, á 36; blanca, á 35; corriente, á 34;

La recolección de cereales se viene haciendo con tiempo hermoso, cojiéndose en general más de lo que se esperaba; los labradores quedan contentos. - El C.

Palencia 31.—Tiempo de calor, que favorece la trilla. La cosecha es regular.

Precios corrientes: trigo, à 43 reales las 92 libras; centeno, á 29 las 90 id.; cebada, á 23 reales fanega; avena, á 15 id.; harinas, á 17, 16 y 15 reales arroba; patatas, à 6 id.; vino tinto, à 20 reales cantaro.-El C.

. Burgos 31.—Se está haciendo la recolección y en el mercado rigen les siguientes precios: trigo álaga, à 44 reales los 44 kilos; idem mocho, à 43 los 43 y 112 idem; idem rojo, á 42 id; centeno, á 30 los 41 y 12 id.; cebada, à 28 los 32 id.; avena, á 19 los 26 id.; alholvas, á 30 los

#### DE CATALUNA

Reus (Tarragona) 30.—Por el mal es. tado de los viñedos van subiendo los precios de los vinos, pagándose ya los tintos del país á 1'75 pesetas por grado y carga. Esta misma cotización rigo para los blancos y los tintos de Aragón.

Precios de otros artículos: aceite, à 20 pesetas los 15 kilos los finos de Aragón, 19 los del campo y 17 los de arrieria; almendra en grano, à 100 pesetas quintal catalán (41.50 kilos) la común del pais, 95 la de Aragón y 120 y 110 la Esperanza: almendra mollar con cáscara, á 60 pesetas el saco de 58 400 kilos; avellana en grano. á 71 y 69 pesetas.—El C.

\*. Espluga de Francoli (Tarragona) 30.-Se está haciendo la trilla con activi. dad, resultando la cosecha mediana en cantidad y de superior clase. Hasta ahora sólo se han hecho ventas de cebada de 5.50 à 7 pesetas cuartera.

Por las enfermedades criptogámicas se ha mermado mucho la cosecha de uva. que no pasará de mediana. Quedan pacas existencias de vino, detallándose de 17 á 21 pesetas la carga de 121 litros. -- El C.

Valls (Tarragona) 30.—En alza las almendras y los vinos, porque estas cosechas son escasas por los hielos, pedris. cos y plagas, y en baja las algarrobas por resultar buena la producción de este fruto.

Cotizamos: vino, á 24 pesetas los 120 litros; almendra mollar con cáscara, à 55 pesetas el saco de 50 kilos; algarrobas, à 4'50 pesetas quintal (41'60 kilos); trigo candeal, á 15 pesetas los 55 kilos; cebada, à 7 id. cuartera; centeno y maiz, à 10 id: habichuelas, á 30 id.; garbanzos, á 15 id.

#### DEMEXTREMADURA

Mérida (Badajoz) 31.-Adelantadas las faenas de la recolección, obteniéndose buenos rendimientos en cantidad y clase. La demanda de trigos es escasa.

Precios: trigo blanco, á 11'75 pesetas las 100 libras; idem rubio, también á 11'75; cebada, á 5'50 pesetas fanega; avena, á 3'50 id.; habas, á 10 id,; garbanzos, á 30 los finos y 18 los duros; patatas, á 2 pesetas arroba; almendras, á 31; pimiento molido, á 18; cerdos al destete, de 10 á 12 pesetas uno. - Z.

Valencia del Ventoso (Badajoz) 30.-Los precios de cereales son: habas, à 40 reales fanega; trigo blanco, à 45 id. idem rubio, á 44 id.; idem pelos, á cebada, á 20 id.; avena á 15 id.

En la tarde de ayer y hora de las siete y diez minutos de la misma, se sentió en esta localidad una conmoción seismica de bastante intensidad y ruido, pero en los pueblos vecinos de Fregenal y Badajoz se sintió con más intensidad y de mayor duración, y en ésta duró 25 segundos; sabiendo por telegrama la intensidad que tuvo en Fregenal y Badajoz .- A. P.

#### DE PRON

Valderas (León) 30.—Buenos los sembrados y el tiempo y tendencia firme en el mercado, habiéndose cotizado: trigo, à 43 reales las 94 libras; centeno, à 30 las 90 idem; cebada, à 26 reales fanega; avena, á 18 id.; habas, á 50 id.; lentejas, á 48 id.; garbanzos, á 130, 100 y 96 id; muelas, á 36 id.; alubias, á 80 id.; harinas, á 18, 17 y 16 reales arroba; patatas, á 7 id.; carneros, à 100 reales uno; ovejas, à 80 id.; corderos, à 48 id; cerdos al destete, à 80 idem; idem de seis meses, á 250 id.; idem de un año, á 800 id.; bueyes de labor, à 1.400 id.; novillos de tres años, á 1.800 id.; añajos y añojas, á 700 id.; vacas cotrales, á 1.000.-El C.

Fuentesauco (Zamora) 29.-Tiempo de calor, buenos los campos y en el mercado tendencia floja.

Precios: trigo, à 42 reales fanega; centeno, á 28; cebada, á 26; algarrobas, á 24; avena, á 17; habas, á 38; harinas, á 18, 17 y 16 reales arroba; patatas, á 10 id.; vino tinto, à 20 reales cantaro; bueyes de labor, á 1.500 reales uno; novillos de tres años, á 2.000 id.; añejos y añojas, á 7.50 idem, vacas cotrales, á 950 id.; cerdos 21 destete, à 65 id.; id. de seis meses, à 140 idem de un año, à 280 id.; id. cebones, a 60 reales arroba.-El G.

. Salamanca 30.—Buenos los campos y el tiempo y en el mercado tendencia á la baja.

Se ha cotizado: trigo, á 45 reales las 94 libras, la clase superior, 44 el barbilla y 43 el rubión; centeno, á 28 reales las 90 libras; cebada, á 24 reales fanega; avena, á 17 id.; habas, á 33 id.; algarrobas, á 20 idem.—El C.

#### DE NAVARRA

Miranda de Arga 31.—La cosecha de cereales es buena y la de uva ha quedado muy reducida por la mala florescencia, hasta el extremo de que dicen sólo hay hoy en las viñas la mitad de fruto que el año último. — Un lector de la CRÓNICA.

San Adrian 30.-El mildiu 12 haciendo estragos en los viñedos; ataca con intensidad á las uvas, dejando los racimos completamente secos, sin que se consiga contener el progreso de la enfermedad por medio de sulfatades ni azufradós astas y asanong samulata son l

ntos

20

intal

, 95

HZ9:

Setas

nora

8 80

uva,

acas

17 á

1 G.

alza

co-

iris.

120

55

id; id.

adas

iose

ase.

etas

'75;

t, á

1 30

ese-

ento

à 12

de

Z Se

1170

n ei

43

90

ena,

id.;

, 17

car.

id.;

80

lem

r, a

les,

el

18,

de

tres

7.50

al

140

ncia

AIGAMIIIOAM

La cosecha de cereales es buena en los sembrados de secano, pero la de frutas es nula per las heladas primaverales. Medianas las plantaciones de pimientos.

Precios: trigo, de 5'50 à 6 pesetas robo (28'43 litros); cebada, á 3'50 id.; habas, de 3 50 à 3 75 id.—El C.

Villafranca 1.°-Hace unas noches hubo una tormenta que descargó abundante agua y bastante piedra en el término de campo San Pedro y dehesa, causando mucho daño en hortalizas y vinedos; éstos, aparte los apedreados, ofrecen buen aspecto. al ab cobine al atten

Precios: trigo, de 5 25 à 5'75 pesetas robo (28'13 litros), habiéndose vendido un vagón para Zaragoza; cebada, á 2.50 id.; avena, á 2.25 id.; maiz, á 5 id.; habas, á 5'05 id.; alubias, de 12 á 18 id.; vino tinto, à 2'50 reales cantaro (11'77 litros); idem rancio, à 12 id.; aguardiente seco de vino, á 14 id.; idem de orujo, á 10 id.; aceite, à 18'50 pesetas arroba; patatas, à

#### DE VALENCIA

1'50 id.-El C.

Denia (Alicante) 28. - La campaña uvera es halagüeña, pues los buenos precios compensarán la merma de cosecha. Las primeras ventas de uva valensi se pagaron à 5 pesetas arroba, y en estos días se cotiza dicho fruto de 3 á 3'50 y el moscatel, de 2 á 2.25. Van exportados ya 12.700 barriles y sigue animada la de-

La producción de pasa será muy reducida, porque por la sequia y los ponieetes que reinan perjudican mucho á los viñedos. Por esto se espera se venda con estimación dicho fruto. El poco que resta del año último, en raspa, se cotiza de 18 á 19 pesetas los 50 kilos, y para la destilería, de 12 á 13.-E.

\* \* Teresa de Cofrentes (Valencia) 30.-Nos hace buen tiempo para la trilla y demás trabajos de la recolección de eereales, cuyos rendimientos son bastante buenos en la huerta, pero en el secano casi todo se perdió.

Precios del mercado: trigo gordo, à 3'25 pesetas barchilla; idem raspinegro, á 3'50 id.; cebada, á 2 id.; aceite, á 14 pe-1 id.; peras, a 1'15 id. (este año casi no may frutas); cerdos al destete, a 12 y 13

pesetas uno. Termino pidiendo protección para la agricultura y el pobre labrador, procurando la rebaja de los impuestos y exportación de los frutos. La situación de Teresa de Cofrentes es gravisima, porque por la sequía no recolectaremos aceite, vino, panizo ni palatas; así es que si no se nos anxilia habrá que emigrar de este pueblo. -J. M. ....

#### La enfermedad de la grasa en los vinos

Recientemente han presentado los senores E. Kayser y E. Manceud à la Acadedemia de Ciencias de Paris una comunicación en la que resumen los resultados de sus investigaciones sobre el aislamiento de los gérmenes característicos de la enfermedad de la grasa en los vinos y sobre el estudio de sus condiciones de existencia.

Los fermentos productores de la grasa en los vinos son todos ellos bacilos de forma rechoncha, cuya longitud es, ordinariamente, inferior à 2 micras; son todas anaerobios y fermentos de los azúcures; van rodeados de una envoltura viscosa, la eual no se observa en los fermentos maupilicos.

En los vinos, la alteracion se declara tanto más fácilmente cuanto más débiles son las proporciones de ácido tártrico libre y de alcohol. Así, pues, la conservación de un vino, su resistencia contra los fermentos de la grasa, y más generalmente aún, contra los gérmenes de enfermedades microbianas cualesquiera, estará tanto más asegurada, cuanto mayor sea la acidez total. Parece ser que el tanino juega un papel secundario en los vinos blancos, contra lo de las alteraciones en los vinos blancos sería tal vez debida á la presencia del azúcar, causada ésta á su vez por una fermentación alcohólica incompleta.

Las levaduras alcohólicas, esto es, el mycoderma vini y el mycoderma aceti, Pueden, en determinadas circunstancias, lavorecer el desarrollo de los fermentos de la grasa; sin embargo, muy frecuentemente, los fermentos viscosos van asociados à un gran número de otros gérmenes, más ó menos conocidos, cuya presencia han comprobado los autores en los vinos

normales de procedencias distintas. Entre estos gérmenes se han podido aislar hasta el dia, cuatro aerobios, una sarcina, dos soccus y un bacilo.

Como conclusión aplicable á la práctica, los autores estiman que la elección juiciosa de la época de la vendimia, los trabajos necesarios para asegurar una fermentación alcohólica completa y las manipulaciones ordinarias, constituyen una serie de medidas preventivas, capaces de impedir eficazmente la alteración objeto de este trabajo.

#### NOTICIAS

La Bolsa de Trabajo de Narbona ha pa-sado comunicación al Gobierno civil de Barcelona, advirtiendo á los obreros españoles que vayan á la vendimia al Mediodía de Francia, que la cosecha es muy es-

Seguún repetidas veces hemos dicho, la corta producción en aquella y otras muchas regiones de la vecina república, dé bese principalmente à los violentisimos ataques de mildiu que vienen sufriendo

Sigue acentuándose el alza de los vinos en Francia. En los departamentos de Gard, Heraulx y Aude (Mediodia), se cotizan los vinos de 9°, de 27 á 28 francos hectólitro, y los de 10°, de 29 á 30.

El estado de los viñedos es desastroso en casi todas las regiones de Francia por las plagas criptogámicas y otras calami-

En Italia ha hecho enormes daños el mildiu, y no hay duda que la cosecha de vino será escasa. De Alemania dicen arrojará igualmente gran déficit y que la calidad resultará mediana.

En nuestra nación también será corta la cosecha de uva en la mayoria de las regiones, y como las existencias de vinos quedan hastante reducidas, es de creer se venderán con no menos estimación que

Dicen de Saint Emilien (Francia) que los propietarios que han sulfado en buena época aquellos recombrados viñedos y han repetido el tratamiento cada 16 o 18 días, se van defendiendo bien del mildiu y los rots, aun cuando en ciertas partes del vinedo sufrea algun ataque los racimos.

También la Estación Enológica de Haro ha sido autorizada para extender los certificados de análisis de los vinos con destino à Alemania.

En la reunión que últimamente han celebrado en Gandia los representantes de los Sindicatos naranjeros federados, se leyó un liminoso informe de D. Manuel Peris, en el que quedan concretadas las aspiraciones de los naranjeros á fin de hacer práctica la ley de plagas del campo.

Dicho informe, que será elevado á la superioridad, tiende á montar por municipalidades y cultivos el serveio de extinción setas la arroba de 30 libras; manzanas, á de plagas. La Asamblea concedió un voto de gracias al Sr. Peris por su utilísimo

De La Correspondencia de Valencia:

«Escuela Nacional de Agricultura.— Conversando el Alcalde con el ministro á presencia del señor conde de Montornés, expresó el Sr. Calbetón sus propósitos de erear Escuelas Regionales de Agricultura, cuyos beneficios han de ser grandes para difundir la enseñanza agrícola.

Los Sres. Ibáñez Rizo y conde de Montornés interesaron al ministro para que la de esta región se instala en Valencia, y el Sr. Calbetón ofreció estudiar el asunto.

Nosotros creemos que uniéndose la Dipulación y el Ayuntamiento y ofreciendo algún auxilio al Estado, la mencionada Escuela se instalaría en nuestra capital.

El Sr. Ibáñez Rizo se propone no abandonar este asunto de tan vital interés». El Delegado Regio de Pósitos en su deseo de corregir abusos que se cometian

en el reparto del caudal de los Pósitos, y deseando normalizar y encauzar tan importante servicio, ha dictado las instrucciones que siguen:

1. A todo reparto de grano ó dinero que hagan los Pósitos, procederá acuerdo del Ayuntamiento ó Junta administradora, en el cual se expresará con toda claridad los motivos que aconsejan el reparto, las existencias en caja ó panera y la porción de éstas que se van à distribuir en prés-

2.º El acuerdo anterior servirá para incoar el expediente de reparto, que una vez formalizado con todos los requisitos legales, los remitirá la Corporación que lo instruyó à la Jafatura, y esta sin pérdida de tiempo lo enviará à este Centro para su aprobación.

3.º Ningún Ayuntamiento ni Junta ad-ministradora, bajo su inmediata y directa que lo autorice, aprobado por esta Delega-

de ha citado para mañana á los representantes de todos los gremios, á fin de tratar de los conciertos que han de celebrarse en el caso probable de llevarse á cabo la transformación del citado impuesto.

El gobierno argentino, à consecuencia de existir la epidemia aftosa en el condado inglés de lork-hiro, ha prohibido la importación de ganados procedentes de Inglaterra, piensos y aperos de labranza que hayan estado en contacto con los animales contaminados.

Se han adherido á la Asamblea de les Municipios más de cien mil habitantes. Se celebrará en Barcelona para estu-

diar el plan de Hacienda. Dicha Asamblea tenderà à conseguir la autonomía de los Ayuntamientos.

La subsecretaria del ministerio de Estado ha publicado la siguiente circular:

«Para que llegue á noticia de aquellas personas à quienes pudiera interesar, se da conocimiento de que, según una Pro-clamación del Presidente de la República de los Estados Unidos de América, fecha 18 de Enero 1910, à partir del dia 7 de Agosto del corriente ano, los productos importados de Espeña en aquel país ó en cualquiera de sus posesiones (excepto las islas Filipinas y las de Guem y Tutuils), satisfarán los derechos señalados por la tarifa minima del nuevo arancel americano, conforme à la sección primera de la ley Arancelaria de los Estados Unidos, aprobado en 5 de Agosto de 1909».

Se ha publicado el decreto restableciendo los derechos arancelarios sobre el

El distinguido Ingeniero del Servicio Social Agrario D. Jaime Nohell ha publicado un dictamen relativo á la enfermedad de las judías en el campo de demostración del «Gremio de Agricultores» de Manresa.

Del mismo se desprende que la enfermepad es debida el hongo microscópico «Colletetrichum lindemuthasum», análogo à la «Antracnosis» de la vid, produciendo manchas rojizas en las hojas, que acaban por quedar agujereadas. Ataca también la vida del grano y hace infecundas las flores. Los medios preventivos que propone son:

1.º Sumergir las semillas en una disolución al 1 por 100 de sulfato de cobre durante cuarenta y cinco minutos y extenderlas y secarlas después.

2.º Someter las plantas á dos trata-mientos con caldo bordelés, unos pecos días antes de la floración, y el otro al aparecer las primeras legumbres.

Una Comisión de cultivadores de caña de azúcar de Málaga, Granada y Almeria ha visitado á los Sres. Canalejas y Cobián para exponerles los perjuicios que esa producción sufriría de no modificarse al-gunos extremos del proyecto presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda.

Tanto éste como el jefe del Gobierno manifestaron á los comisionados que no harian del proyecto una cuestión cerrada y que serán atendidas las indicaciones cuando llegue el momento oportuno.

Ha dicho el Sr. Canalejas que entre los trabajos que con mayor urgencia prepara el Gobierno figura el de estudio de un proyecto de descentralización administrativa, cuyos jalones comenzará à coner el Gobierno muy en breve.

Numerosos obreros se hallaban en el puerto de Bilbao descargando trigo de un vapor ioglés, y al abrirse una compuerta de la bodega, el grano arrasiró á cinco trabajadores; uno de ellos logró asirse á la mampara y sujetar á dos de sus companeros, pero los otros dos fueron sepultados en el enorme monton de trigo.

Gran número de trabajadores se lanzaron briosamente à remover más de 50 toneladas de trigo, lo cual hicieron en diez minutos, encontrando sepultados y asfixiados á sus dos compañeros.

El Instituto Agricola Catalan de San Isidro ha envizdo al ministro de Hacienda, Sr. Cobián, un razonado escrito sobre su proyectada tributación del azucar.

Manifiesta la citada entidad su opinión de que no deben ponerse trabas á la libre producción del azucar, y que tampoco de-be aumentarse el tributo, ya exhorbitante, que paga dicha mercancia.

En la provincia de Cáceres es activa la saca de corcho, cuya operación solo ha terminado en las dehesas de escaso rendimiento. Se han hecho grandes ventas; solo en el término mun cipal de Cáceres ascienden à unos 200,000 quintales los contra-

Los precios han mejorado mucho; fluc-tuaron entre 5.50 y 7 pesetas quintal en los contratos hechos en Febrero y Marzo y ha ido paulatinamente subiendo la cotizació a hasta 12 pesetas el corcho superior.

Eu los pueblos de Rubiales, Campillo Barrio de San Blas (Teruel), un violento pedrisco ha destruido las cosechas pen-

Con arreglo á lo que dispone la vigente ley de caza, desde el lunes último (1.º de Agosto) quedó levantada la veda para las palomas campestres, torcaces, tortolas y codornices en aquellos predios en que se encuentren segadas las cosechas, aún cuando las haces ó gavillas se hallen sobre el terreno, considerándose levantada desde 1.º de Septiembre para las demás aves, escepto las insectivoras, cuya caza está prohibida en todo tiempo.

«Hemos tenido el gusto de saludar al en donde ha de levantarse la futura esta-

DÍA 2 Paris á la vista. . . . 107'75 ptas.

Eslablecimiento Tipográfico de José Guix Miñana, 7 y 9, VALENCIA



## VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alla recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU 2.º AÑO]3.er AÑO]4.º AÑO			PESO aproximad.
MALBERTO AMLES !	Pesetas		Pesetas	Kilos
Barrita de 225 litros con doble envase, . Barril > 100 > id. dem > 75   id. dem > 50 > id. dem > 25 > id.	60	280 130 100 70	350 160 120 85	300 140 112 80
aja con 25 botellas	35	40	50	40 50
lem > 12 id.,			25 32	25 30

Pedidos. Pueden hacerse al Admir istrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndo las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Peréz Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago, Al contado, al hacer el ped do, en letra à ocho dias vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las capsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve à la botella y à la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.—Todos los envases se envian precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacias abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacios del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

clase de pedidos.

Aviso muy importante à los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta à la botella y à la media botella Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida,

## VITICOLA DEL PANADÉS 70 HECTAREAS DE VIVEROS Y PLANTACIONES FUNDADAS en 1889

JAIME SABATE
DIRECTOR-PROPIETARIO
VIII afranca del Panadés (Provincia de Barcelona

Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Para la próxima campaña de 1909 1910 tiene esta Casa puestas en vivero 8.780.439 PLANTAS INJERTADAS de todas las viniferas de España

sobre los mejoras pies americanos.

1.455.000 Estaquillas para barbados.

Sus 52 hectáreas, con 165.000 pies madres en pleno desarrollo, producirán este año la abulosa cantidad de

4.000.000 de estaquillas injertables. 6.000.000 estaquillas para vivero.

Exportación á todas las regiones viticolas del mundo.
Talleres de injertar visitados por S. M. el Rey D. Alfonso XIII.
Proveedor efectivo del Patrimonio de la Real Casa.

Desfondes de tierras á gran profundidad, con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa.—Roturaciones y plantaciones á forfait (destajo).
Casa de absoluta confianza, recomendada por todos los Ingenieros agrônomos.

Capital invertido en viveros y plantaciones, y diversos locales y talleres: 500.000 pesetas.

GARANTIA DE AUTENCIDAD.—Los Sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agricolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de Propietarios.—Pago después del brote, es decir, á fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas. Pidanse precios en toda época del año, así como el Catálogo ilustrado, con la descripción

de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instrucciones para plantar.

Dirección telegráfica: SABATE-VILLAFRANCA PANADÉS

## ELISEOS DE LER

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada Casa-ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y varieda, des más superiores que en Europa se cultivan.

VIDAS AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

#### Manuel Esteve Comisiones, Consignaciones y Representaciones

VALENCIA

DESPACHO: Colón 48.—Teléfono 131 ALMACENES: Grao (Via de Barcelona).-Teléfono 1116

#### AGUAS SUBTERRANEAS Arturo Alcober

Hidróscopo-Geognosta

FÉLIX PIZCUETA, 20, LETRAS E. C.-VALENCIA Estudios hidro geológicos. Indicación del volúmen y profundidad de los manantiales y construcción de pozos artesianos SOLAMENTE cuando la constitución geológica promete un

El alumbramiento de aguas ni exige grandes desembolsos ni riesgo en el capital, como prueban nuestros mútiples descubrimientos. Apoyadas nuestras indicaciones en una vasta experiencia y especial estudio, proporcionan SIEMPRE resultados positivos y alfamente remuneradores. En todo cortijo ó masía de alguna extensión descubrimos manantiales que dan aguas de pie, mediante trabajos fáciles y económicos.

## los vinicultores y negociantes en

Juan Bautista Iriarte y Bengchoea pone en conocimiento de sus clientes y demás que, habiendo tenido la desgracia de perder á su padre y socio

D. Miguel, quedó disuelta la sociedad que ambos formaban y sigue lé sólo los mismos negocios y en la misma forma en su fábrica de tonelería mayor, establecida en la ciudad de TAFALLA (Navarra).

#### A LOS LABRADORES

Taller de maquinaria Agrícola de Antonio Ciutat: Lérida Especialidad en Aventadoras y Trillos

Las Aventadoras Ciutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Maoncloa, en Julio de 1904. Gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, 1908. Gran Premio de honor y medalla de oro en la Exposición de Toledo, en Agosto 1909.

Para la próxima campaña, grandes reformas en las Aventadores, y especialmente en las á malacate, que han reducido un 50 por 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento.-Pedir catálogos y condiciones antes de comprar.

TRIELOS Y AVENTADORAS

responsabilidad, procederá á ningún re-Escriben de Lodosa (Navarra): parto sin tener en su poder el expediente competentisimo d'rector de la Compañía Nacional de féculas y derivados, que en unión de un inteligente topógrafo ha llegado de esa capital con el objeto de levantar los planos de construcción de las fábricas pro-Dicen de Málaga: Se toma gran interés en el proyecto de transformación del impuesto de consumos. Diariamente se renne la comisión de conyectadas por la mencionada sociedad, así que generalmente se cree. La frecuencia cejales encargada de darle forma. El alcalcomo inspeccionar la parte de la vía férrea

> REPRESENTANTE al por mayor en Nantes, teniendo sobre la plaza y departamentos bue-na y numerosa clientela, desea representación casa de vinos. Dirigirse: Littoux et Feuillet, Nantes

Lon ires à la vista, lib. ester. 27'15

## CASA ESPECIALISTA MAQUINAS AGRICOLAS Y



VENTA EXCLUSIVA DE LAS Sembradoras SAN BERNARDO

RUD SACK Idem. Segadoras DEERING NUEVO IDEAL

Trilladeras RUSTON Pidan catálogos especiales LBERTO AHLES Y COMPANIA

BARCELONA, Paseo de la Aduana. 15 y 17.

MADRID, Alcalá, 46.

Sucursales en Sevilla, Córdoba, Tafalla, Palencia, Rioseco y Badajoz.

#### AVERLY, MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados de espinos artificiales. Piedras de molino y toda clase de máquinas agrícolas è industriales.

Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y alfalfa y todos los nuevos útiles de campo.

PIDANSE CATALOGOS

ZARAGOZA

### NUEVOS MOTORES DE VIENTO PERFEGEI TRABAJAN POR LIJERA QUE SEA LA BRISA

¡¡Aguantan las tempestades más violentas!!

¡¡Elevan el agua á cualquier altura!!

Instalaciones para particulares y Sociedades. Numerosas instalaciones en FRANCIA y sus COLONIAS.—Pedid referencias.—Explicaciones y presupuestos á quien los solicite.

SE GARANTIZA EL TRABAJO MOTORES DE PETRÓLEO Y DE VAPOR-MAQUINAS DE TODOS LOS SISTEMAS

> Nuevo arado brabant todo de acero "LE REVE, Suprimido el tornillo que regula la profundidad

Gran ligera de tracción. TRABAJO ABSOLUTAMENTE PERFECTO Precio muy económico. PLISSONNIER 3 LYON (Francia).

¡¡Máquinas de todas clases de las mejores marcas del mundo!!—Se envían Catálogos gratis. —Se desean representantes acreditados.

Este medicamento es el que más pronto cura los SABAÑONES, sin experimentar molestia alguna.

EL ANTIRREUMÁTICO LÓPEZ OLMEDILLA

cura los reumas y dolores nerviosos tan pronto como se usa, sin producir ninguna molestia en la piel.

Unguento vexicante para Veterinaria

Sus resultados son tan positivos, que siempre ha respondido á su aplicación. Depósito general, casa del autor LOPEZ OLMEDILLA, en Belmonte (Cuenca), y MARTIN DURAN, Tetuan, 3, Madrid.

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes iábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos: GRAN VIA. I, BILBAO.-VILLANUEVA, II, APARTADO 340, MADRID.-EDIFICIO DEL BANCO ASTURIANO, OVIEDO

#### FABRICACIÓN DE ANISADOS FINOS Especialidad "Anis Balmasada,

Primer premio en la Exposición de Ciudad Real de 1907 .- Medalla de oro en Zaragoza 1908. AGAPITO BALMASEDA (MALAGÓN)

### de Máquinas Agrícolas de Vicente Farré

(CATALUÑA) (LÉRIDA)--Trilladoras de todas dimensiones y precios, Desterronadoras, Cubre semillas, Cultivadores.

PEDIR PROSPECTOS Y PRECIOS.---TODOS LOS APARATOS SE DAN Á PRUEBA

## AÑO XXXIII Crónica de Vinos y Cereales AÑO XXXIII

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

Se publica todos los miércoles \* \* \* Cuenta XXXII años de existencia

Publica interesantes artículos.—De treinta á cincuenta correspondencias agrícolas en cada número y otros utilísimos trabajos.

Numerosos corresponsales en todas las regiones de España informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc.

Se manda un número á los que lo pidan Precios de suscripción: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en

el extranjero. Anuncios á precios convencionales. En VALENCIA: calle de Germantas, 7, chaflán 1.º En MADRID: calle de Alberto Bosch, 12, principal.

AGRICULTORES: no usels otro arado que el arado Giratorio elstema «PALACÍN» CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el dia.

Para que nadie pueda llamarse engaño se da a prueba. También se remiten Cataloges à quien los desee.

Para la venta se necesitan represen-tantes en los pueblos en que no los haya, dándos eles un tanto por comisión.

Los pedidos à Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de

Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalarán 200 pesetas.

#### Sistema SALVATELLA

Deshuesadora para elaborar aceites finos.

Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas. Remoledora para remoler los orujos para aceites corrientes.

Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 0, 90 y 250 litres por minuto, movidas á brazo.

Prensas hidránlicas y de otros sistemas.

Filtros para la refinación de aceites.

Estrujadoras para las uves. Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pe-

queñas fabricaciones. Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse à su constructor

> VIUDA DE M. SALVATELLA TORTOSA

Taller de máquinas

OBRAS EN ORDEN CICLICO

Maestro de Alcañiz (TERUEL)

Curso preparatorio, ò primer ciclo, en cartone y lomo de tela. . Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º.

Geometria, id. id. id.
Analogia y Sintaxis, id. id. id.
Prosodia y Ortografia, id. id. id.
Historia Sagrada, id. id. id.
Agricultura. id. id. id.
Historia de España, id. id. id.
Geografía, id. id. id.
Geografía, id. id. id.
Ciencias físicas químicas id. id. El autor rebaja durante el año 1909, el 40 por 100 en las ediciones nuevas de Historia Sagrada y Agricultura, y es de su cuenta siempre el franqueo y

### ENFERMEDADES DE LA Mujer, Niños I Viejos

Curación práctica por si mismos con remedios caseros é hidroterapia.

Nuevo tratado al alcance de todos, por Sañumk.

Remite explicación gratis en carta con sello á Vda. de José López Camuñas, Estación, número 6, Manzanares (Mancha).

en polvo, de disolución instantánea en el agua Producto reconocido

EL MAS CÓMODO-MAS PRÁCTICO-MAS EFICAZ contra el MILDEW de la VINA

enfermedades de las PATATAS, GARBANZOS, TOMATES Seguridad absoluta de salvar la cosecha

MILLARES DE REFERENCIAS DE TODAS LAS COMARCAS Para azufrar y sulfutar en el mismo tratamiento

EL PULVERIZADOR más práctico de cuantos existen es el

UNICO EN EL MUNDO! No se ha de bombar pulverizando! FUNCIONA À PRESIÓN DE AIRE COMPRIMIDO Es el más sólido--El más perfecto--Trabajo lijero 50 por 100 de economía de tiempo y liquido 

## Establecimientos Vitícolas Casellas

Casa la más antigua y premiada de España, dedicada á la viticultura

Apartado 262

2 Diplomas de Honor

3 RANDES PREMIOS

10 Medallas de Oro

Barcelona

## CTORES DIRECTOS

Folleto publicado en 1906

Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUMARIO

I. El injerto y les productores directos.—II. Productores directos de Seibel.—III. Productores directos de Conderc.—IV. Productores directos de Castel. - V. Planta Pardes. - VI. El Pájaro Azul. - VII El Vinumdat Morisse. -VIII. 580 Jurie.-IX. Terras número 20.-X. Gaillard número 2.-XI. Iostrucciones para la plantación y cultivo de los híbridos productores directos.

Precio: 1 peseta 50 céntimos

Dirigir los pedidos á las oficinas de la Crónica de vinos y cereales, calle de Alberto Bosch, 12, principal Madrid, o Germanias, 7, 1.º, Valencia.

#### MAQUINARIA AGRICOLA

Y VINICOLA JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA Filtros y mangas de fabricación espe cial, sin competencia. - Bembas de to. dos sistemas, prensas y estrujadoras, con ó sin separador de escobajo. - Tu. bos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior. - Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.-Estuches postales con caja de madera, cartón ú hoja de lata. - Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamanos .- Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies. - Accesorios para bombas y articulos de bodega.-Claris. cantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tartrico, Termometros y Alcohometros, Alambiques Salleron Eubollóscopos legitimos de Malligant, Anti-agrie, preducte especial para com.

batir la acidez de los vines. RESULTADOS POSITIVOS

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias. Nora. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

DE LA CONOCIDA FABRICA Sres. Ld. HUGOUNENQ & C.º

Los Polysulfuros THIOPOL constituyen el insecticida más enérgico y más económico conocido contra toda clase de parásitos en las plantas y el ar-bolado.

El mejor producto preparado de AZUFRE CONCENTRADO contra el OIDIUM.

Un kilo de Thiopol sustituye à 100 kilos de Flor de azufre de la mejor calidad.
Empleo sencillisimo, adherencia completa; basta disolverlo en agua, pudiendo emplearse seguidamente con el pulverizador.

TRATAMIENTOS MIXTOS contra el OIDIUM y MILDEW à la vez combinando el THIOPOL con el sulfata de cobre. Cincuenta por cien de economia en la mano de obra y el coste de los productos.

Caldo bordolés HUGOUNENO Contra el MILDEW y demás ROTS de a vid y Hortalizas, la Negrilla del Na-

ranjo, etc.

Producto recomendado por su fácil manejo, perfectamente dosificado, muy adherente, con el mayor grado de solubi-

Evita las pérdidas y fracasos de Caldos demasiado ácidos que queman las hojes y muy básicos que no tienen ningún efecto sobre la criptógama. Los Polysulfuros THIOPOL

sen muy eficaces contra el POLL-ROIG y demás Cochinillas, la SERPETA, NE-GRILLA del Naranjo y otros árboles y

GRILLA del Naranjo y otros arboles y plantas.

La fórmula más fácil de preparar. No engrasa los Pulverizadores, como lo hacen las soluciones de petróleo y aceites. No necesita Pulverizadores especiales. El THIOPOL tiene la propiedad de destruir la coraza de las Cochinillas, matando los insectos y los huevos.

Se recomienda también contra la Mosca, la Tiña, el Barrenillo y el Pulgón del Olivo y otros parásitos de plantas y arbolado.

Consultas prespectos y pedidos al

Consultas, prospectos y pedidos sl Agente general en España

C. W. CROUS, BISBE, 1 y 3, Pral. Valencia

mes o menes conocidos, enya p

teins, dos socous y un bacilo.